



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARI D'EIVISSA

5481*Acta de notorietat per a la immatriculació d'excés de cabuda***HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notarse ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, **EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE** de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de **Don JUAN RIERA ROIG**, vecino de Sant Miquel de Balansat, término municipal de San Joan de Labritja, -Can Joan den Paradas- provisto de D.N.I. numero 41.451.119J

La descripción de la finca es la siguiente:

PORCIÓN de tierra formada por agrupación de la denominada **CAN JUAN PETIT** y otra procedente de la llamada **CAN JUAN PLANELLS**, conocida también con el nombre de **CAN VISENT D'EUBARQUETA en el lugar de Rubió, en la parroquia de Sant Miquel de Balansat, término municipal de Sant Josep de Sa Talaia**, que tiene de cabida SEIS HECTÁREAS, OCHENTA Y SIETE ÁREAS Y NOVENTA Y DOS CENTIÁREAS (68.792 m2), de secano, bosque y casas, que LINDA:

Norte, parcela 102 de Don Miguel Planells Planells, hoy de su hijo, Don Miguel Planells Ramón, y en parte parcela segregada de esta finca, propiedad de Don Hendrikus Theodorus Jekkers; Este, en parte parcela 60 de Don Vicente Roig Roig, hoy de sus nietas Eulalia y Ángela Roig Planells, y de María Pujol y en parte parcela 61 de Don Antonio Riera Planells; al Sur, en parte, parcela 100 de Doña Antonia Torres Ramón, hoy su hijo, Don Juan Riera Torres, y en parte parcela 99 de Don Miguel Torres Torres, hoy Don Tilman Knaus; y al Oeste, parcela 102 de Don Miguel Planells Planells, hoy, en parte, su hijo Don Miguel Planells Ramón, y en parte parcela 101, segregada de esta finca, propiedad de Don Hendrikus Theodorus Jekkers.

TÍTULO.-Adquirió la nuda propiedad de una participación indivisa del 41,50% por herencia de su padre, Don Juan Riera Planells en escritura autorizada por el Notario que fue de esta Ciudad, Don Albero Rodero García el dos de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, número 1888 de protocolo, y consolidado el usufructo vitalicio con la nuda propiedad y adquirida la restante participación, según resulta de la escritura de aceptación y adjudicación de herencia de su madre, Doña Catalina Roig Planells, autorizada por mí, en el día de hoy, número de orden anterior al del presente.

INSCRITA la finca en el tomo 1415 del Archivo general, libro 143, folio 49, finca número 8771, inscripción 2.

REFERENCIA CATASTRAL.-Según ha manifestado el Sr. Riera Roig la finca antes descrita constituye la mayor parte de la parcela 101 del polígono 18 de Sant Joan de Labritja, con referencia 07050A018001010002AP.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 25 de Marzo de 2015

El Notario,
Juan Acero Simón

